

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
N°005 DE 2019**

OBJETO: Contratar servicios de impresión de quince (15) libros que registran las obras pictóricas y escultóricas de artistas antioqueño, denominado “VIVAN LOS CREADORES”, el diseño e impresión de tres cajas que contendrán los libros en grupos de 5 libros, desde las cuales se promueve la cultura, la educación, la inclusión y el uso pedagógico.

ASUNTO: Respuesta a observaciones de los proponentes.

De acuerdo con el cronograma establecido en la licitación pública, se da respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del término establecido:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: STRATEGY LTDA Correo electrónico: licitaciones@strategyltda.com Fecha:26/09/2019	
OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>1. <i>“Con Relación a la invitación en Asunto, Solicitamos muy respetuosamente a la administración aclarar la fórmula aplicable para el cálculo de los indicadores financieros en caso de Unión temporal.</i></p> <p><i>Agradecemos la atención prestada.”</i></p>	<p>Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.2.4 y el numeral 2.2.5, Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional respectivamente del pliego de condiciones de la licitación pública mediante subasta inversa presencia N°005 de 2019, en el cual se contempla de forma clara la manera de calcular los índices financieros en el caso de una Unión Temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.</p> <p>Se analizarán cada uno de los indicadores por separado de los miembros de la Unión Temporal, consorcio o promesa de sociedad futura y luego se ponderarán teniendo en cuenta el porcentaje de participación en cualquiera de las modalidades antes descritas</p>
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE: NUBIA AMPARO DUQUE GIRALDO Representante Legal LA CASA DEL DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICA S.A.S” Correo electrónico: gerencia@casadeldidactico.com Fecha:30/09/2019	
<p>ASUNTO: LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No 005 DE 2019</p>	<p>El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia calcula los indicadores a exigir en cada proceso de contratación con base en la experiencia obtenida en procesos anteriores y en los indicadores promedio del sector disponibles en</p>

La suscrita *NUBIA AMPARO DUQUE GIRALDO* con cedula de ciudadanía 43.477.338 de San Carlos – Antioquia representante legal de *LA CASA DEL DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICA S.A.S* con NIT 900.409.231-7 presento la siguiente observación al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No 005 DE 2019 según objeto “Prestar el servicio de impresión de quince (15) obras de artistas antioqueños, que hacen parte de la colección “VIVAN LOS CREADORES”.”

En el pliego de condiciones solicitan lo siguiente:

1. En el ítem 2.2.4 Capacidad Financiera solicitan que el endeudamiento sea Menor o Igual al 40%, solicitamos que este se encuentre entre el 54 % y el 56% Menor o Igual. Lo anterior permitiendo la pluralidad de participantes, anexo índices financiero solicitados este año por algunas Entidades Públicas en donde El Endeudamiento solicitado permitía que varias empresas Mi Pymes nos pudiéramos presentar Selección Abreviada de Subasta Inversa 0009013329 Municipio de Medellín Objeto “Adquirir dotación didáctica, audiovisual, elementos de servicio de alimentación, elementos de sala de enfermería y mobiliario para los jardines Buen Comienzo que inician operación” Índice de Endeudamiento solicitado Igual o Inferior al 0.72% Selección abreviada por subasta inversa sa-016-2019 Instituto de Deportes y Recreación – Inder Medellín Objeto “Suministro de balonería, implementación deportiva y recreativa para el desarrollo de las actividades de las diferentes estrategias misionales del INDER Índice de Endeudamiento solicitado Igual o Inferior al 0.60% Nuestro único interés es que nuestras observaciones sean tenidas en cuenta, y que la entidad garantice a todos los posibles oferentes, la aplicación de los principios de igualdad, eficacia, economía, imparcialidad, eficiencia y equidad, Quedo atenta a una pronta respuesta

la página de la Superintendencia de sociedades, según el bien o servicio a contratar; de esta manera se garantiza una adecuada participación plural de proponentes sin exponer a la entidad en mayores riesgos para la adecuada ejecución de los contratos

Por lo motivado, no se tomará en cuenta la observación planteada.

Medellín, octubre 1 de 2019